

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y CREATIVIDAD, ADAPTACIONES, MAQUETACIÓN, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA FUNDACIÓN FICOB

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de servicios de diseño y creatividad, adaptaciones, maquetación, realización y ejecución de elementos de comunicación corporativa y de los distintos productos que comercializa FUNDACIÓN FICOB (en adelante, FICOB), según lo previsto en el presente Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

Los Códigos CPV del contrato son los siguientes:

- 79822500-7 (Servicios de diseño gráfico).
- 72413000-8 (Servicios de diseño de sitios web www).

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

FICOB necesita a lo largo de cada anualidad contratar servicios de diseño gráfico y creación y mantenimiento web para cubrir sus necesidades tanto de comunicación corporativa como de comunicación de producto (ferias y congresos principalmente). En la parte correspondiente al diseño gráfico se incluyen tareas como el branding, propuestas de diseño y adaptaciones gráficas. En lo que a web se refiere, se incluyen creación y desarrollo web, soporte técnico y mantenimiento.

Los servicios objeto del contrato se prestarán previa solicitud de FICOB y dentro de los plazos y condiciones en que le sean requeridos al contratista, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 5 del presente Pliego. Los servicios se habrán de prestar a todos los proyectos que conforman la entidad de FICOB, tanto en la actualidad como en un futuro, si así se requiere. Actualmente, los proyectos de FICOB son, Ababor, Be Veggie, Bioterra, MUBIL Mobility Expo, Uhinak y UNIRE; sin embargo, tal y como se indica, también se podrían incluir nuevos proyectos.

A continuación, se detallan los servicios que requiere cubrir FICOB en distintos proyectos, periodos y campañas:

1. Diseño

a) Branding:

- Estrategia de marca.
- Diseño gráfico de la marca: logotipo, imagen, etc.
- Manual de identidad corporativa: logotipo, tipografías, colores, versiones del logo (positivo, negativo, horizontal, vertical...), usos, usos incorrectos, aplicaciones, etc.

- b) Dirección de arte:
 - Diseño y estética de campañas según objetivos y tipo de comunicación.
 - Propuestas para distintos formatos y para distintos soportes.
 - Look&feel aplicando el branding.
 - Asesoramiento sobre la adecuación de la gráfica a los objetivos de la campaña.
- c) Diseño gráfico y adaptaciones:
 - Cartelería. Diseño, maquetación y entrega del original editable y arte final para su impresión.
 - Folleto. Diseño, maquetación y entrega de original editable y arte final para su impresión.
 - Lonas, banderolas y otros elementos de publicidad exterior en gran formato. Diseño, maquetación y entrega de original editable y arte final para su producción.
 - Anuncios para prensa. Diseño, maquetación y entrega de originales en diversos formatos.
 - Banners, GIFs y otros elementos para prensa y medios digitales. Diseño, maquetación y entrega de originales en diversos formatos y arte final.
 - Diseño de material gráfico diverso para uso en RRSS (imágenes para posts, stories y otras publicaciones).
- d) Diseño y adaptaciones de diferentes elementos de merchandising:
 - Cuadernos, tote bags, bolígrafos, tarjetas, papelería, etc.

2. Web

- a) Diseño y desarrollo web
 - Diseño responsive y arquitectura web en el sistema de gestión de contenidos acordado.
 - Maquetación de contenido
 - Volcado de contenido.
 - Web multilinguaje en caso de que sea requerido.
 - Código HTML.
 - Instalación de plugins y APIs requeridas.
 - Capacidad de conexión bidireccional con ERP Dynamics 365.
 - Inserción de formularios de mailchimp/gestor de campañas de mailing.
 - Inserción de píxeles de seguimiento para campañas publicitarias.
 - Diseño y maquetación de formularios u otro contenido requerido.
 - Cambios de texto y actualizaciones.
 - Creación de nuevos apartados de las webs así como la eliminación de los que ya no se usen.
 - Asesoramiento SEO.
- b) Soporte técnico
 - Mantenimiento de las webs.
 - Modificaciones.
 - Resolución de problemas (ampliación de CPUs, instalación y corrección de plugins, etc.).

Algunos de los trabajos requeridos habrán de realizarse sobre productos creados y consolidados anteriormente en FICOBA, por lo que necesitarán, únicamente, cambios y adaptaciones sobre los mismos.

3. IDIOMA DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos elaborados durante la ejecución del contrato deben ser bilingües, como mínimo, en euskera y castellano, y en algunos casos, trilingües o cuatrilingües, teniendo que elaborarlos adicionalmente en inglés y/o en francés, a requerimiento de FICOBA.

4. PRINCIPIO DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN EN LOS TRABAJOS

Las imágenes y textos deben respetar los criterios de igualdad. No se pueden utilizar imágenes, mensajes o ideas que discriminen por razones de género, orientación sexual, etnia, procedencia, religión, clase social, etc.

No se podrá usar contenido violento, que perpetúe los roles de género o que promueva estereotipos.

5. ENCARGOS

Los servicios objeto del contrato se prestarán a requerimiento de FICOBA, conforme a lo previsto en la presente Cláusula.

FICOBA efectuará los correspondientes encargos mediante correo electrónico remitido a la empresa contratista, en el que deberán constar, al menos, los siguientes datos:

- Objeto del encargo:

La descripción del encargo en cuestión: producto de que se trate, el texto, etc.

- Plazo de ejecución del encargo:

FICOBA indicará la fecha y hora máxima en la que deberá ser entregado el producto final diseñado o adaptado.

Los plazos de diseño y adaptación son de vital importancia, por lo que FICOBA podrá exigir capacidad de respuesta para cambios y adaptaciones en 48 horas. En todo caso, dicho plazo solo se exigirá cuando el cambio o la adaptación tenga especial urgencia.

- Correo electrónico de FICOBA donde se deberán enviar los productos editables y/e originales por el contratista.
- Características concretas del encargo en cuestión:

Durante la ejecución de cada encargo, el contratista presentará a FICOBA borradores del trabajo realizado hasta el momento que servirán para confirmar y/o realizar ajustes en el mismo.

Una vez obtenida la conformidad del trabajo realizado, por parte de FICOBA, el contratista hará entrega del producto final del trabajo realizado en la fecha y hora fijados a los efectos en el encargo correspondiente, según se determine en el correspondiente encargo.

Siendo ello así, el contratista deberá ejecutar la prestación objeto de cada encargo conforme a los términos y condiciones fijados en el/los correo/s electrónico/s remitido/s a tales efectos por FICOBA a la propia empresa contratista.